

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; "La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA	A DE VECINOS HU	JACAMAI	LÁ 7R
PERSONALIDAD JURIDICA	01			
FECHA DE ELECCIONES	05 de Noviembre de 2022			
HORA	15:00 – 18:00 hrs			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Junta de Vecinos Huacamalá			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Huacamalá S/N			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	09/09/2022	N°	9757

COMISIÓN E		
Presidente comisión electoral	Jeannette Salas Pedraza.	
T Toolage the Commercial	Vicente Fuentealba Vilches	
	Alfonso Levet Hernández.	

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO

/lim.-